



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES

Ordenanza N° 11.249

(En Pesos)

AÑO 20 16

APELLIDO Y NOMBRES:

Argüello, Luis María

DOMICILIO:

Marcelo T. de Alvear 120

REPARTICIÓN: Secretaría de Modernización,
Comunicación y Desarrollo Estratégico

A.- BIENES Y DEUDAS DEL DECLARANTE Y LA SOCIEDAD CONYUGAL

Valuación en pesos

I.- Bienes en el País

Inmuebles

Automóviles, Embarcaciones y Aeronaves

Inversiones en Títulos y Valores

Participación en Sociedades de Capital

Participación en otras sociedades

Inversiones en entidades financieras

Ctas. Ctes. y Caja de Ahorro en Entidades Financieras

Depósitos en Monedas Extranjeras

Semovientes

Fondos de Comercio

Créditos

Señas entregadas por compra de Inmuebles y Negocios

Bienes de uso personal, Objetos de Arte, de Colección, etc.

Otros Bienes

Total

235.000

II.- Deudas en el País

Con Entidades Financieras

Con otras personas y/o entidades

Total

35.000

III.- Total del Patrimonio en el País (I menos II)

200.000

IV.- Bienestar en el Exterior

Inmuebles

Cuentas Bancarias

Inversiones

Otros Bienes

Total

V.- Deudas en el Exterior

Con Entidades Financieras

Con otras personas y/o Entidades

VI.- Total

VII.- Total en Patrimonio del Exterior (IV menos V)

VIII.- Total del Patrimonio del Declarante y la Sociedad Conyugal en el País y en el Exterior (III más VII)

200.000

B.- BIENES Y DEUDAS DEL CONYUGE EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR

C.- BIENES Y DEUDAS DE LAS PERSONAS A CARGO EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR

Observaciones:

DECLARACION JURADA DE BIENES
Año 20 16

DATOS DEL DECLARANTE:

Apellido:

Argüello

Nombres:

Luis María

Domicilio:

Marcelo T. de Alvear 120

Repartición:

Secretaría de Modernización, Comunicación y Desarrollo Estratégico

Cargo:

Subsecretario de Modernización y Tecnología

Firma del Declarante

LUIS MARÍA ARGÜELLO
Subsecretario de Modernización
y Tecnología
Municipalidad de Montevideo

